



ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 04

AÑO 2022

A 20 DE ENERO DE 2022.

GACETA MUNICIPAL



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y DE HACIENDA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE GOGERNANCIÓN, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y DE HACIENDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE DICHAS COMISIONES DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE	MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO.
SECRETARIO	DRA. LAURA IVONNE RUIZ MORENO.
VOCAL	C. GERARDO RAMÍREZ VELÁZQUEZ.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	
PRESIDENTE	MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO.
SECRETARIO	LIC. BENJAMÍN ANTONIO ALFARO ALFARO.
VOCAL	ING. EUNICE VELÁZQUEZ AGUILAR.

COMISIÓN DE HACIENDA	
PRESIDENTE	MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL.
SECRETARIO	C. EDGARDO ROGELIO LUNA OLIVARES.
VOCAL	C. JONATHAN ELIAS GONZÁLEZ COPADO."



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DURANTE EL DESAHOGO DEL CINCO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS" -----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.

DURANTE EL DESAHOGO DEL SEIS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONFORME LO INDICAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO III DE LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL LEVANTAMIENTNO FISICO DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO; ADEMÁS DEL CAPÍTULO IV DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARIO EJECUTIVO	CONTRALORÍA MUNICIPAL
VOCAL	MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL SÍNDICO MUNICIPAL
VOCAL	TESORERÍA MUNICIPAL
VOCAL	MTRA. REBECA MONTOYA DOMÍNGUEZ". DIRECTORA DE JURÍDICO

 EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, SE APRUEBA CONFORME A LO QUE INDICAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROLL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y LA DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO CAPITULO III DE LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO, DEL CAPÍTULO IV DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, A FIN DE APROBAR LA COSNTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -----

 DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 32, 41 Y 42 DEL REGLAMETNO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA”-----

EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 32, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 32.- EN NINGUN CASO PROCEDERÁ A LA REINSTALACIÓN O RESTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA, SEPARADOS DE SU CARGO POR RESOLUCIÓN DE REMOCIÓN, BAJA O CESE, CUANDO SE ACREDITE LA FALTA GRAVE IMPUTADA AL ELEMENTO”

ARTÍCULO 41.- ES IMPROCEDENTE LA REINSTALACIÓN O RESTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS INTITUCIONES POLICIALES SEPARADOS DE SU CARGO POR RESOLUCIÓN DE REMOCIÓN, BAJA O CESE, CUANDO SE ACREDITE LA FALTA GRAVE IMPUTADA AL ELEMENTO.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ARTÍCULO 42.- EN LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE REGLAMENTO LE SERÁ APLICABLE SUPLETORIAMENTE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y LA LAY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO".-----



LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.